

En Madrid, a 05 de mayo de 2010

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 224 bis/2010.

ASUNTO: DECLARADA LA UNIFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

I.- INTRODUCCIÓN

El pasado día 26 de abril de 2010 fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al Resolución de 30 de marzo de 2010 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara la uniformidad de los bienes y productos que se citan incluidos en el Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.

Esta Resolución lleva consigo la incorporación de los productos farmacéuticos, lo que va a suponer un cambio sustancial en la forma de venta de estos productos en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

II. PRODUCTOS INCORPORADOS AL CATÁLOGO

Los productos que mediante esta Resolución se incorporan al catálogo son los siguientes:


- 01.- SU.PC.FARM.A: Sistema digestivo y metabolismo
- 02.- SU.PC.FARM.B: Sangre y órganos hematopoyéticos.
- 03.- SU.PC.FARM.C: Sistema cardiovascular.
- 04.- SU.PC.FARM.D: Medicamentos dermatológicos.
- 05.- SU.PC.FARM.G: Aparato genitourinario y hormonas sexuales.
- 06.- SU.PC.FARM.H: Preparados hormonales sistémicos, excl. Hormonas sexuales.
- 07.- SU.PC.FARM.J: Antiinfecciosos en general para uso sistémico.
- 08.- SU.PC.FARM.L: Agentes antineoplásicos e inmunomodulares.
- 09.- SU.PC.FARM.M: Sistema muscoesquelético.
- 10.- SU.PC.FARM.N: Sistema nervioso.
- 11.- SU.PC.FARM.P: Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes.
- 12.- SU.PC.FARM.R: Sistema respiratorio.
- 13.- SU.PC.FARM.S: Órganos de los sentidos.
- 14.- SU.PC.FARM.V: Varios.

III.- QUÉ ES LO PRIMERO QUE HAY HACER


Para poder acceder al catálogo, las empresas tienen que darse de alta en el Centro de Empresas del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.

Para ello hay que acceder a la página Web del mismo a través del siguiente vínculo:

http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/proveedores/c_empresas/gestEmpresas.asp?accion=alta



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD



Cita médica de atención primaria

Se encuentra en: principal > Proveedores > Centro de Empresas

Miércoles, 28 de Abril de 2010

buscar

Subdirección de Compras y Logística
Centro de Empresas

ALTA DE DATOS DE INSCRIPCIÓN

Datos de Inscripción

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre:

Identificación: CPE Teléfono: Fax:

Correo:

Portal de internet:

Recibir notificaciones del Centro de Empresas via email: No

Recibir avisos de nuevos contenidos en Compras en Tramitación (SIF) vía email: No

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

Representante Legal:

Dirección:

C. Postal: Población:

Pais: España Provincia: A Coruña

DIRECTOR COMERCIAL PARA ESPAÑA

Nombre:

Teléfono: Fax: Correo:

DIRECTOR COMERCIAL PARA ANDALUCÍA

Nombre:

Teléfono: Fax: Correo:

¿Dispone de oficinas comerciales en Andalucía? Sí No

NOTA: Si ha modificado las oficinas comerciales en Andalucía y quiere que se guarden los cambios debe pulsar en "Guardar".

SEGMENTO DEL MERCADO EN EL QUE OPERA

Suministro de Material Sanitario

Suministro de Material no Sanitario

Suministro de equipamiento (material inventariable). Equipamiento Sanitario.

Suministro de equipamiento (material inventariable). Equipamiento No Sanitario.

Obras e instalaciones.

Una vez cumplimentado el formulario al que se accede, se recibirá un usuario y una contraseña con los que se podrá acceder al catálogo.

III. CONCLUSIÓN

El alta en el catálogo es necesaria para poder licitar en el próximo Acuerdo Marco para la selección de las empresas proveedoras de medicamentos de los hospitales del Servicio Andaluz de Salud.